

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de septiembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Bernardo Marín Fernández como Profesor agregado de «Fisiología Humana (Fisiología del Trabajo)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la Cátedra de «Fisiología General y Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 10 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Bernardo Marín Fernández, número de Personal A42EC258 como Profesor agregado de «Fisiología Humana (Fisiología del Trabajo)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad con efectos de 4 de agosto pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese de Consejero provincial de Bellas Artes en Córdoba a doña Ana María Vicent Zaragoza.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

En su virtud, a petición de la interesada y previa propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha dispuesto que doña Ana María Vicent Zaragoza cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Córdoba, agradeciéndole muy especialmente los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Córdoba a don José Valverde Madrid.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Córdoba a don José Valverde Madrid, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de noviembre de 1972 por la que cesa en el cargo de Consejero insular de Bellas Artes en Menorca (Balears) don Juan Antonio Orfila

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre,

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|---|--------------------|--------------------------|---|--------------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--|--|--|
| 27-2 28-3 | Cartagena, Carrion, Leida, Mateo Zapala, Virtudes | 24 27 | oct oct | 1972/20 1917/29 | ene ene | 1941/15 1968/28 | 9 15 28 | 1941 1968 1942 | 9 15 15 | 7 11 3 | 30 16 3 | AC EV AC AC | Secretaría General | MU-Murcia MU-Murcia MU-Murcia MU-Murcia | Cartagena Cartagena Cartagena Cartagena |
| 29-1 | Madrid Pérez, Aniceto | 22 | ago | 1905 | jul | 1928 | 2 | 1928 | 2 | 2 | 43 | AC | Conservaría | MC-Murcia | Cartagena |
| 30-1 31-2 32-3 33-4 | Hernández Muñoz, Francisco Ruiz Porres, Constantino Jiménez Gómez, Leónidas López González, María Emma | 12 11 2 9 | may mar jul ene | 1912/25 1911/28 1918/6 1912/19 | ene ago may oct | 1941/15 1951/15 1968/28 1942/15 | 9 15 28 15 | 1941 1951 1968 1942 | 9 15 28 15 | 7 11 3 10 | 30 16 3 28 | AC EV AC AC | Ordenanza Ordenanza Ordenanza Ordenanza | MU-Murcia MU-Murcia MU-Murcia MU-Murcia | Cartagena Cartagena Cartagena Cartagena |